

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, derivado de la contingencia que al día de hoy aqueja La COVID-19, se llevó sesión ordinaria, de manera virtual, a partir de las **10:00 diez horas** del día **26 veintiséis de agosto de 2020**, donde estuvieron presentes de manera remota los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionado Presidente, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020;
4. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NODOS OPERATIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE REGISTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
6. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUARÁN, UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
7. PRESENTACIÓN DEL MECANISMO QUE SE IMPLIMENTARÁ PARA LA ETAPA DE ENTREVISTA, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19.
8. PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES Y COMITES MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021;
9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRABAJO SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO DE LAS Y LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021;
10. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO Y PLAN INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, ADECUADO AL CALENDARIO DEL INE, y

11. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Secretario Técnico, motivo por el cual el Comisionado Presidente declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen. Además, estuvieron presentes los siguientes invitados: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del CEEPAC; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Electoral; Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral; Lic. Alejandro González López, Coordinador de Organización Electoral; Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Secretario Técnico Suplente; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; Lic. Salvador Hernández Herverth, Director de Recursos Humanos; Lic. Lizbeth Lara Tovar, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; L.C.C. Verónica Bravo Espinoza, Directora de Recursos Materiales; Lic. Luis Antonio Dávila Foyo, Jefe de Sistemas; y C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación; el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2020, para su modificación o aprobación, y al no existir más observaciones se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente a la presentación de la estructura y funcionamiento de los nodos operativos para el proceso electoral local 2020-2021, el comisionado presidente concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, secretario técnico; quien manifestó en que consiste los nodos y las funciones que desempeñan cada uno de ellos dentro del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; además hizo la mención que al día de hoy se opera con 8 nodos, debido a la suficiencia presupuestal, se hizo mención que el motivo de la presentación es informar el funcionamiento que llevan a cabo así como mencionar cuales son las siguientes actividades inter áreas.

Una vez que concluyó la intervención del secretario técnico, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, y mencionaron que: ¿Qué actividades siguen en el trabajo de los nodos? y ¿cuáles son las capacitaciones que se han realizado a la fecha? El secretario técnico para dar respuesta lo anterior refirió que el trabajo de los nodos deberá ir a la par del calendario electoral y que su funcionamiento estará supeditado a la capacitación que se les imparta, con la intención de que conozcan que actividades realizaran. Así también se menciona, que

la capacitación se lleva a cabo con los procedimientos administrativos de las áreas del CEEPAAC. Sin embargo, se hace referencia que es necesario que para el ingreso del personal deberá impartirse un curso propedéutico.

Dentro de este punto la directora de asuntos jurídicos menciona que el personal que contratará la llevará a cabo un mes antes de la integración de los organismos desconcentrados. Por otro lado, el director de recursos humanos, menciona que tiene planeado sacar su trabajo mediante una red integral con los organismos desconcentrados, a través de los auxiliares "A", y su labor empezará a partir del mes de enero de 2021, llevando a cabo una hora a la semana a distancia los trabajos.

Además, los integrantes de la Comisión solicitaron a la dirección de asuntos jurídicos y a la de administración el procedimiento de selección y los perfiles de los puestos. Por otro lado, solicitan que haya un curso propedéutico.

Po último, el comisionado presidente, propone que las direcciones que están relacionadas con el proceso electoral local en esta etapa, realicen una reunión de trabajo el próximo 02 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, con la finalidad de atender todas las inquietudes respecto a la participación de los nodos, políticas de capacitación. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al quinto punto del orden del Día referente al informe de registro de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán las comisiones distritales electorales y comités municipales electorales para el proceso electoral local 2020-2021; se solicitó la intervención del Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, quien manifestó que al día de la fecha se han realizado 1850 registros en línea; refiriendo que se está cerca de llegar al número óptimo de los 73 organismos desconcentrados. Además, se menciona que únicamente pasarán los que cumplan con todos los requisitos.

Una vez que concluyó la intervención del licenciado Miguel Santillán Campos, director de organización electoral, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; y manifestaron que si al día de hoy se tiene el porcentaje de cuantos tienen el registro completo. De lo anterior, el Lic. Miguel Santillán Campos mencionó que arriba del noventa por ciento tienen el registro completo. Una vez que se quedo solventada la observación, se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al sexto punto del orden del día, referente a la presentación de las actividades que continuarán, una vez concluida la etapa de inscripción del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las comisiones distritales electorales y comités municipales electorales para el proceso electoral local 2020-2021; el comisionado presidente concedió el uso de la voz al licenciado Miguel Santillán Campos, director de organización electoral; quien manifestó que la etapa subsecuente es la etapa de conformación y envío de expedientes, y la dirección de organización electoral es la responsable de llevar esta actividad. También se mencionó que, al día de hoy se ha avanzado en la revisión de los expedientes, por lo que la conclusión de la etapa no tendrá

contratiempos. Por último, se informa que cada una de las etapas que confirma el procedimiento se levantará la certificación correspondiente por parte de la oficialía electoral.

Una vez que concluyó la intervención del licenciado Miguel Santillán Campos, director de organización electoral, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo, no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, referente a la presentación del mecanismo que se implementará para la etapa de entrevista, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19; el comisionado presidente concedió el uso de la voz al licenciado Arquímedes Hernández Esteban, quien manifestó que el objetivo es implementar las medidas sanitarias emitidas por la secretaría de salud, para proteger a las personas que asistirán a la entrevista y evitar el contagio de la COVID-19. Se está planeando que las entrevistas se lleven a cabo principalmente de manera remota, por plataformas digitales; sin embargo, si no es posible se llevará a cabo por llamada telefónica o presencial.

Las medidas se implementarán por parte de los coordinadores administrativos, y serán antes, durante y después de llevar a cabo las entrevistas. Y se mencionaron cada una de las actividades que se llevarán a cabo para la implementación de medidas sanitarias. Así también, se llevará a cabo reunión de trabajo con las áreas de administración y finanzas para ver como solventar los gastos de los insumos sanitizantes.

Una vez que concluyó la intervención el licenciado Arquímedes Hernández Esteban, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, por lo que mencionaron que es importante precisar en la definición de "espacios adecuados"; así como de incluir en los protocolos la posibilidad de inconvenientes. Sin más observaciones, se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al octavo punto del orden del día, referente a la presentación de la ficha de evaluación para la selección de inmuebles donde se instalarán las comisiones distritales y comités municipales electorales, para el proceso electoral local 2020-2021, el comisionado presidente concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, secretario técnico; quien manifestó que el documento tiene su sustento en el Reglamento de elecciones y su anexo correspondiente, además tomarse en cuenta los requisitos legales y fiscales. La finalidad de elaborar este instrumento documental, es para que los coordinadores administrativos al momento de llevar a cabo la búsqueda de los prospectos de inmuebles que serán las sedes de los 73 organismos desconcentrados, cumplan a cabalidad con las necesidades de cada uno de ellos.

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, por lo que mencionaron que la implementación del documento y que deberá integrarse un expediente para que quede documentado. Sin más observaciones, se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al noveno punto del orden del día, que se refiere a la presentación del informe de trabajo sobre el voto electrónico de las y los mexicanos en el extranjero para el proceso electoral 2020-2021, el comisionado presidente concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, secretario técnico; quien manifestó que el Instituto Nacional Electoral propuso dos acuerdos del voto de las y los mexicanos residente en el extranjero, los cuales son los siguientes:

- Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021
- Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, por lo que mencionaron que la es importante elaborar el procedimiento correspondiente del voto de las y los mexicanos residente en el extranjero. Sin más observaciones, se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al décimo punto del orden del día, respecto a la presentación del calendario y plan integral para el proceso electoral local 2020-2021, adecuado al calendario del INE, el comisionado presidente concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, secretario técnico; quien manifestó que se está adecuando a la par a las actividades que se realizará por parte del Consejo, y la única dificultad que se tienen es referente a las fechas de registros de candidaturas.

Una vez que concluyó la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el comisionado presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo, no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al onceavo punto del orden del día, respecto a los asuntos generales, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el secretario informó que sigue en pie la visita de proceso electoral del estado de Hidalgo.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/27/08/2020. Punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día.

CPOE/SO/28/08/2020. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2020.

CPOE/SO/29/08/2020. Punto 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos que se lleve a cabo reunión de trabajo el próximo 02 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas entre las direcciones que están relacionadas con el proceso electoral local, con la finalidad de atender todas las inquietudes respecto a la participación de los nodos, políticas de capacitación

CPOE/SO/30/08/2020. Punto 7 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el mecanismo que se implementará para la etapa de entrevista, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

CPOE/SO/31/08/2020. Punto 8 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la ficha de evaluación para la selección de inmuebles donde se instalarán las comisiones distritales y comités municipales electorales, para el proceso electoral local 2020-2021

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE EN FUNCIONES**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA**

**MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**